



Cecilia Soto

Analista política

ceciliasotog@gmail.com

Como clavo ardiente

“Cuanto más vil el objetivo de la reforma, más nobles los valores a los que se apela para imponerla”, escribe sobre la reforma mexicana Roberto Gargarella, el afamado constitucionalista argentino a quien ya le tocó combatir y criticar la iniciativa por “democratizar la justicia” en su país en 2013.

No es trivial reflexionar por qué los impulsores de la reforma, el presidente López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tuvieron que recurrir a empaquetar una iniciativa cuyo objetivo es el control del Poder Judicial Federal y la concentración exacerbada del poder en el Ejecutivo, con palabras dulces como “democracia”, “la voluntad del pueblo”, “el mandato de las urnas”, etcétera. Sucede que entre los mexicanos la democracia todavía tiene mejor fama que los regímenes autoritarios; que la Revolución mexicana derrotó a una dictadura, que los ánimos reformadores y revolucionarios luego desembarcaron en un régimen autoritario y opresivo que duró 70 años al que se derrotó mediante elecciones democráticas y que durante 30 años se vivió con gran intensidad una transición democrática que construyó instituciones con gran credibilidad entre el electorado. El oficialismo debía intentar distanciarse también de los ejemplos de los gobiernos dictatoriales de Venezuela y Nicaragua, cada vez más cercanos por los migrantes de esas nacionalidades que recorren nuestro territorio. Se optó por vestir al monstruo con ropajes aceptables.

Aunque resulte difícil usar el ejemplo del vaso medio lleno y el vaso medio vacío, pues aparentemente –en eso insiste el oficialismo– perdimos todo, pues la reforma, que tiene el objetivo de destruir al Poder Judicial Federal como poder autónomo e independiente, está tan blindada como el búnker de Hitler, con todo, hay un saldo con potencialidades impredecibles: la gente. 30 años, los años de los ensayos democráticos que permitieron la alternancia en los poderes federal, estatales y municipales, corresponden aproximadamente a poco más de una generación. Mexicanos y mexicanas que vivimos la experiencia –por primera vez– de elecciones limpias, de una prensa vociferantemente crítica, de la apertura de los medios televisivos al debate crítico al gobierno, que se podía hacer política a la luz del día, sin clandestinaje, de creación de instituciones por iniciativa de la sociedad civil; de avances sin precedentes en los derechos de las mujeres, no sólo sobre su derecho a decidir sobre su cuerpo,

sino su derecho a participar en la toma de decisiones, en el gobierno y fuera de él y su derecho a una vida libre de violencia. La experiencia de la libertad, como diría Octavio Paz, es difícil de olvidar y ello da frutos como la notable movilización de los integrantes del Poder Judicial y de los estudiantes de derecho y la de tantos participantes en las marchas ciudadanas o en los colectivos de búsqueda de desaparecidos o defensores de los derechos humanos. Esa experiencia, esa generación con hambre de democracia verdadera, no la borra ninguna reforma constitucional y hará que pronto recuperemos la democracia.

La exigencia del ropaje democrático para ocultar la salvajada que se hizo, especialmente en el Senado, ha hecho que las buenas conciencias en la órbita del apoyo a López Obrador se escandalicen de lo que se vio en vivo y en directo vía Canal del Congreso, YouTube y la magnífica crónica parlamentaria que se ha logrado: extorsiones, chantajes, compra de conciencias, uso político de la ley, maromas numéricas en caso de que no consiguieran el voto 86, el escarnio en vez del diálogo con la oposición. La falta de ética, el envilecimiento de la política, la carta blanca para recurrir a todo con tal del ganar, estuvo ahí desde el 1 de diciembre de 2018. No lo vieron porque no les convenía. Va un breve recordatorio:

24 de enero de 2019: Julio Scherer y el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, presionan a la magistrada Janine Otálora a que renuncie a la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Llega un incondicional.

Agosto de 2019: se encarcela a Rosario Robles con la “prueba” apócrifa de una segunda licencia de conducir.

Septiembre/octubre 2019: se obliga a la renuncia del ministro de la SCJN, Eduardo Medina Mora mediante el uso de acusaciones falsas de la UIF, órdenes para congelar cuentas de él y su familia y acusaciones penales. El objetivo: tener a un cuarto ministro en la Corte que impidiera mayorías constitucionales (8) contra proyectos del Presidente.

Octubre 2019: se impone a Rosario Piedra Ibarra en la CNDH, con un fraude en el conteo de votos senatoriales y con ella se nulifica un valioso instrumento que tenían los defensores de los derechos humanos.

Como clavo ardiente nos aferraremos a cualquier instrumento de defensa de la democracia que quede, incluyendo las instancias internacionales. Aguantaremos y resistiremos y dentro de no tanto volveremos a celebrar las fiestas patrias. ¡Viva México!